

del Consejo de Ministros en su reunión del día 6 de octubre de 2000,

Vengo en disponer el cese de don Luis Ramallo García como Vicepresidente de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, por expiración de su mandato, y agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 6 de octubre de 2000.

JUAN CARLOS R.

El Vicepresidente Segundo del Gobierno  
para Asuntos Económicos  
y Ministro de Economía,  
RODRIGO DE RATO Y FIGAREDO

**18154** REAL DECRETO 1699/2000, de 6 de octubre, por el que se nombra Director general de Estadísticas de Población e Información a don Miguel Ángel de Castro Puente.

A propuesta del Vicepresidente Segundo del Gobierno para Asuntos Económicos y Ministro de Economía y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 6 de octubre de 2000,

Vengo en nombrar Director general de Estadísticas de Población e Información a don Miguel Ángel de Castro Puente.

Dado en Madrid a 6 de octubre de 2000.

JUAN CARLOS R.

El Vicepresidente Segundo del Gobierno  
para Asuntos Económicos  
y Ministro de Economía,  
RODRIGO DE RATO Y FIGAREDO

**18155** REAL DECRETO 1700/2000, de 6 de octubre, por el que se nombra Director general de Estadísticas Económicas y Recursos Humanos a don Mariano Gómez del Moral.

A propuesta del Vicepresidente Segundo del Gobierno para Asuntos Económicos y Ministro de Economía y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 6 de octubre de 2000,

Vengo en nombrar Director general de Estadísticas Económicas y Recursos Humanos a don Mariano Gómez del Moral.

Dado en Madrid a 6 de octubre de 2000.

JUAN CARLOS R.

El Vicepresidente Segundo del Gobierno  
para Asuntos Económicos  
y Ministro de Economía,  
RODRIGO DE RATO Y FIGAREDO

**18156** REAL DECRETO 1701/2000, de 6 de octubre, por el que se nombra Presidenta de la Comisión Nacional del Mercado de Valores a doña Pilar Valiente Calvo.

A propuesta del Vicepresidente Segundo del Gobierno para Asuntos Económicos y Ministro de Economía y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 6 de octubre de 2000,

Vengo en nombrar Presidenta de la Comisión Nacional del Mercado de Valores a doña Pilar Valiente Calvo.

Dado en Madrid a 6 de octubre de 2000.

JUAN CARLOS R.

El Vicepresidente Segundo del Gobierno  
para Asuntos Económicos  
y Ministro de Economía,  
RODRIGO DE RATO Y FIGAREDO

**18157** REAL DECRETO 1702/2000, de 6 de octubre, por el que se nombra Vicepresidente de la Comisión Nacional del Mercado de Valores a don Juan Jesús Roldán Fernández.

A propuesta del Vicepresidente Segundo del Gobierno para Asuntos Económicos y Ministro de Economía y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 6 de octubre de 2000,

Vengo en nombrar Vicepresidente de la Comisión Nacional del Mercado de Valores a don Juan Jesús Roldán Fernández.

Dado en Madrid a 6 de octubre de 2000.

JUAN CARLOS R.

El Vicepresidente Segundo del Gobierno  
para Asuntos Económicos  
y Ministro de Economía,  
RODRIGO DE RATO Y FIGAREDO

**18158** ORDEN de 6 de octubre de 2000 por la que se acepta la renuncia de doña Pilar Valiente Calvo como Consejera de la Comisión Nacional del Mercado de Valores por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

De conformidad con lo establecido en el artículo 20 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, se acepta, con efectos de 6 de octubre de 2000, la renuncia de doña Pilar Valiente Calvo como Consejera de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 6 de octubre de 2000.

DE RATO Y FIGAREDO

Excmo. Sr. Secretario de Estado de Economía e Ilmos. Sres. Subsecretario del Ministerio de Economía y Presidente de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

## UNIVERSIDADES

**18159** RESOLUCIÓN de 18 de septiembre de 2000, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se nombra a don Carlos Lozano Tonkin Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Medicina», vinculado con la categoría asistencial de Facultativo Especialista en Medicina Interna en el Hospital Universitario «San Carlos» de Madrid y su Área Asistencial.

De conformidad con lo establecido en el artículo 4, base octava, del Real Decreto 1558/1986, de 28 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 31 de julio), en relación con lo previsto en la base 8, punto 8.3, de la convocatoria de una plaza vinculada incluida en el concierto suscrito entre la Universidad Complutense y el Insalud, publicada por Resolución de 10 de mayo de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de junio), y una vez efectuada por la Comisión de Selección la correspondiente propuesta para la provisión,

El Rector de la Universidad Complutense de Madrid y el Director general del INSALUD, han resuelto nombrar a don Carlos Lozano Tonkin Catedrático del área de conocimiento de «Medicina», adscrito al Departamento de Medicina vinculado con la categoría asistencial de Facultativo Especialista en Medicina Interna en el Hospital Universitario «San Carlos» de Madrid y su Área Asistencial.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el plazo de dos meses. Previamente y con carácter potestativo, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rec-

tor, en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 18 de septiembre de 2000.—El Rector, Rafael Puyol Antolín.

**18160** RESOLUCIÓN de 18 de septiembre de 2000, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se nombra a don José Antonio Aguado García, Profesor titular de Universidad del área de «Medicina», vinculado con la categoría asistencial de Facultativo Especialista en Medicina Interna en el Hospital Universitario «12 de Octubre» de Madrid y su Área Asistencial.

De conformidad con lo establecido en el artículo 4, base octava, del Real Decreto 1558/1986, de 28 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 31 de julio), en relación con lo previsto en la base 8, punto 8.3, de la convocatoria de una plaza vinculada incluida en el concierto suscrito entre la Universidad Complutense y el Insalud, publicada por Resolución de 10 de mayo de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de junio), y una vez efectuada por la Comisión de Selección la correspondiente propuesta para la provisión,

El Rector de la Universidad Complutense de Madrid y el Director general del INSALUD, han resuelto nombrar a don José María Aguado García, Profesor titular del área de conocimiento de «Medicina», adscrito al Departamento de Medicina vinculado con la categoría asistencial de Facultativo Especialista en Medicina Interna en el Hospital Universitario «12 de Octubre» de Madrid y su Área Asistencial.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el plazo de dos meses. Previamente y con carácter potestativo, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 18 de septiembre de 2000.—El Rector, Rafael Puyol Antolín.

**18161** RESOLUCIÓN de 18 de septiembre de 2000, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se nombra a don José Manuel Benítez del Castillo Sánchez, Profesor titular de Universidad del área de «Oftalmología», vinculado con la categoría asistencial de Facultativo Especialista en Oftalmología en el Hospital Universitario «San Carlos» de Madrid y su Área Asistencial.

De conformidad con lo establecido en el artículo 4, base octava, del Real Decreto 1558/1986, de 28 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 31 de julio), en relación con lo previsto en la base 8, punto 8.3, de la convocatoria de una plaza vinculada incluida en el concierto suscrito entre la Universidad Complutense y el Insalud, publicada por Resolución de 10 de mayo de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de junio), y una vez efectuada por la Comisión de Selección la correspondiente propuesta para la provisión,

El Rector de la Universidad Complutense de Madrid y el Director general del INSALUD, han resuelto nombrar a don José Manuel Benítez del Castillo Sánchez, Profesor titular del área de conocimiento de «Oftalmología», adscrito al Departamento de Cirugía II vinculado con la categoría asistencial de Facultativo Especialista en Oftalmología en el Hospital Universitario «San Carlos» de Madrid y su Área Asistencial.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el plazo de dos meses. Previamente y con carácter potestativo, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 116

de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 18 de septiembre de 2000.—El Rector, Rafael Puyol Antolín.

**18162** RESOLUCIÓN de 18 de septiembre de 2000, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se nombra a don Miguel Ángel Herraiz Martínez, Profesor titular de Universidad del área de «Obstetricia y Ginecología», vinculado con la categoría asistencial de Facultativo Especialista en Obstetricia y Ginecología en el Hospital Universitario «San Carlos» de Madrid y su Área Asistencial.

De conformidad con lo establecido en el artículo 4, base octava, del Real Decreto 1558/1986, de 28 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 31 de julio), en relación con lo previsto en la base 8, punto 8.3, de la convocatoria de una plaza vinculada incluida en el contenido suscrito entre la Universidad Complutense y el Insalud, publicada por Resolución de 10 de mayo de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de junio), y una vez efectuada por la Comisión de Selección la correspondiente propuesta para la provisión,

El Rector de la Universidad Complutense de Madrid y el Director general del INSALUD, han resuelto nombrar a don Miguel Ángel Herraiz Martínez, Profesor titular del Área de conocimiento de «Obstetricia y Ginecología», adscrito al Departamento de Obstetricia y Ginecología vinculado con la categoría asistencial de Facultativo Especialista en Obstetricia y Ginecología en el Hospital Universitario «San Carlos» de Madrid y su Área Asistencial.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el plazo de dos meses. Previamente y con carácter potestativo, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 18 de septiembre de 2000.—El Rector, Rafael Puyol Antolín.

**18163** RESOLUCIÓN de 18 de septiembre de 2000, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se nombra a don Antonio Torres García, Catedrático de Universidad del área de «Cirugía», vinculado con la categoría asistencial de Facultativo Especialista en Cirugía General y del Aparato Digestivo en el Hospital Universitario «San Carlos» de Madrid y su Área Asistencial.

De conformidad con lo establecido en el artículo 4, base octava, del Real Decreto 1558/1986, de 28 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 31 de julio), en relación con lo previsto en la base 8, punto 8.3, de la convocatoria de una plaza vinculada incluida en el concierto suscrito entre la Universidad Complutense y el Insalud, publicada por Resolución de 10 de mayo de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de junio), y una vez efectuada por la Comisión de Selección la correspondiente propuesta para la provisión,

El Rector de la Universidad Complutense de Madrid y el Director general del INSALUD, han resuelto nombrar a don Antonio Torres García, Catedrático del área de conocimiento de «Cirugía», adscrito al Departamento de Cirugía vinculado con la categoría asistencial de Facultativo Especialista en Cirugía General y del Aparato Digestivo en el Hospital Universitario «San Carlos» de Madrid y su Área Asistencial.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el plazo de dos meses. Previamente y con carácter potestativo, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 18 de septiembre de 2000.—El Rector, Rafael Puyol Antolín.